



Ushuaia, 30 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN CITDF 367/2023

Visto:

La solicitud de baja de la matriculación presentada por el profesional: Ingeniero Civil Gomez Nux Jorge Enrique, DNI N° 10.824.220 mediante nota de solicitud de fecha 28 de Marzo de 2023 entregada personalmente en el **COLEGIO de INGENIEROS** de la ciudad de Ushuaia.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**.

Considerando:

Que el mismo no posee compromisos pendientes en este Colegio y ha cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada Ley 884/12.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR otorgar la baja en las matrículas profesionales respectivas según Art 34 c).

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 884/2012 RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la solicitud de baja en la matrícula profesional al siguiente ingeniero:

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TÍTULO
034	Gomez Nux Jorge Enrique	10.824.220	Ingeniero Civil

Artículo 2º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.